

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO - EMAVI

FECHA INFORME: Día: 05 Mes 05 Año: 2022.

CONTRATO N°. 030-00-J-EMAVI-GRUAL-2022.

CONTRATISTA: SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN Y/O INSUMOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS DEL CAUCA - NIT 1061728810-8.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 25.440.350,00).

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ:

N°.	MES PAC	VALOR
1	JULIO	DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN
2	SEPTIEMBRE	
TOTAL		\$ 25.440.350,00

FECHA FIRMA: Día 11 Mes 04 Año 2022

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO QUÍMICOS PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ.

CONTRATO MODIFICATORIO N°. XX: NO APLICA

FECHA DE FIRMA: NO APLICA

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: NO APLICA

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 18-04-2022 hasta el 30-07-2022

Porcentaje Avance en tiempo: 35,42 %.

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 97,92 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (Relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 00.00%.

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100.00%.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

No Aplica.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN PÚBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐ Sí ☒

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (LISTAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS)

Para el lapso del presente informe de supervisión se detalla pormenorizadamente las acciones que dieron origen al perfeccionamiento del contrato, así como la ejecución del contrato de la referencia, así:

El día 18 de abril de 2022, se realizó la firma del acta de inicio por parte del supervisor del contrato y contratista.

El día 22 de abril de 2022, la sociedad SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN Y/O INSUMOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS DEL CAUCA - NIT 1061728810-8 mediante remisión No. 1469 realiza la entrega parcial de los bienes que se relacionan a continuación, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
SODA CAUSTICA BULTO POR 25 KG	31	\$ 243.950,00	\$ 7.562.450,00
PASTA DE CLORO	166	\$ 4.500,00	\$ 747.000,00
CLORO GRANULADO CANECA POR 45 KG	20	\$ 830.025,00	\$ 16.600.500,00
VALOR ENTREGA PARCIAL			\$ 24.909.950,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

De igual manera en la entrega se hace entrega por parte del contratista de las hojas de seguridad y ficha técnicas de los productos a fin de contar con una información puntual para el manejo del químico tanto para su uso, así como para su almacenamiento. Se anexa veinticinco (25) folios.

De otra parte, ante la recepción de los bienes finales, el día 02 de mayo se realiza el trámite de pago ante el Departamento Financiero de la EMAVI, por concepto de los bienes entregados.

Para actos de verificación, se relaciona el registro fotográfico de la entrega de los productos químicos destinados para el mantenimiento de las piscinas de la EMAVI.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Queda pendiente por parte de la empresa contratista la entrega de los bienes pendientes establecidos en la aceptación de oferta y por parte de la entidad contratante el pago de los bienes recibidos.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: ____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	MY. APRAEZ ACOSTA OSCAR ANDRES
FIRMA:	
C.C. N°.	87.060.363
DEPENDENCIA:	GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUÍA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

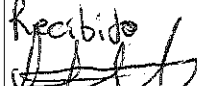
ÍTEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		Acto administrativo publicado en SECOP II
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		Publicada en SECOP II
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		De forma constante se revisa las condiciones pactadas en el contrato.
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		Ninguna
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		Publicada en SECOP II
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		El contratista relaciona los soportes del pago de la seguridad social integral del personal a su cargo.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		Remitirse a los informes de supervisión
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		Comunicación permanente con el contratista mediante correo electrónico.
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		Ninguna.
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Remitirse a la plataforma contratación SECOP II.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		No se ha presentado ningún evento que permita dilucidar incumplimiento por parte del contratista.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	X		Hasta el momento no están dadas las condiciones para la liquidación del contrato. Una vez se realice la cancelación al contratista de la totalidad de los recursos destinados para tal fin, se procederá a la liquidación del mismo.

Nit 1061728810

CLIENTE	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ		POR CONCEPTO DE	
NIT	800141621 0		REMISIÓN	
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO		
CR 8 58 67 BASE AEREA B L	Cali	4881000		

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	FORMA DE PAGO
jueves, 21 de abril de 2022	21-abr-22	LEONARDO SANCHEZ CARDENAS	CREDITO

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
SODA CAUSTICA BULTO X 25 KG	31,00	25Kg	205.000	19%	6.355.000
PASTA DE CLORO	166,00	Und.	4.500	0%	747.000
CLORO GRANULADO CANECA X 45 KG	20,00	45Kg	697.500	19%	13.950.000

Recibido

 Mx. OSCAR APRAEZ
 22-04-2022

Valor en Letras

VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS
 CINCUENTA PESOS M/CTE

Firma Responsable _____ Entregado Por _____

SUBTOTAL	21.052.000
DESCUENTO	0
IVA	3.857.950
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	24.909.950

INSUQUIMICA
 ENTREGADO
 Insuquimica
 Insuquimica
 Insuquimica



CERTIFICADO DE REGISTRO

Por el cual habilita a su titular para realizar la actividad registrada con las sustancias y productos químicos controlados de uso masivo señalados en el parágrafo del Artículo 4 de la Resolución 0001 del 08 de enero de 2015 Proferida por el Consejo Nacional de Estupefacentes

No. 2394250

INFORMACIÓN GENERAL:

Persona jurídica o natural: SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMAN
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía **No. identificación:** 1061728810
Propietario o representante legal: SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMAN
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía **No. identificación:** 1061728810
Teléfono: 3113400297
Dirección de manejo de sustancias: Transversal 17 No. 30-16
Departamento: Cauca **Ciudad:** Popayán

INFORMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN:

Sustancia y/o producto: Soda Cáustica (hidróxido de sodio) **Actividad:** C_Distribuidor
Cantidad: 775,000 **Unidad:** Kilogramos
Tipo documento soporte: Venta - Remisión **No. documento soporte:** 1469
Fecha estimada de la transacción: Desde 21/04/2022 Hasta 23/04/2022

Uso de sustancia y/o producto (Descripción):
VENTA DE 775 KGS DE HIDRÓXIDO DE SODIO.

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA O TERCERO CON QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN:

Persona jurídica o natural:
ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ
Tipo documento: NIT **No. documento:** 800141621-0
Teléfono: 4881000
Dirección: CR 8 58 67 BASE AEREA B LA BASE
Departamento: Valle del Cauca **Ciudad:** Cali





Inter-Chemie Limited

Tel: 0411-82539230/82539330 Fax: 0411-82539230

Certificate of Analysis

Commodity Name: SODIUM HYDROXIDE (CAUSTIC SODA 98.5% FLAKES)

Invoice No.: 211221-CO-5379

Date: JAN 10, 2022

Batch No.: 202112

Batch Size: 52MTS

Manufacturing Date: 10/12/2021

Expiry Date: 09/12/2023

INDEX	STANDARD	TEST RESULT
NaOH	98.5%Min.	98.50%
Na ₂ CO ₃	0.8%Max	0.5%
NaCl	0.1%Max.	0.03%
Fe ₂ O ₃	0.005%Max.	0.005%

Mailing address:

HONG KONG OFFICE: UNIT D, 20/F, LUCKY PLAZA, 315-321 LOCKHART ROAD, HONG KONG

DALIAN OFFICE: 201 UNIT 2 BLOCK A1 HARBOR CITY, DALIAN, CHINA

DIAN <small>Departamento Administrativo de Aduanas</small>		Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2022 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 352022000076721-1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.		11. Apellidos y nombres o Razón Social			
13. Dirección		15. Teléfono		12. Cód. Admón.		16. Cód. Opto	
17. Cód. Ciudad Municipio							
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.		26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario	
28. Cód. usuario							
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres		31. Cód. Admón.		32. Cód. usuario	
33. Cód.		34. No. Formulario Anterior		35. Año - Mes - Día		36. Cód. Admón.	
37. Cód. Admón.		38. Cód. Admón.		39. Cód. Admón.		40. Cód. Admón.	
41. Cód. lugar ingreso de las mercancías		42. Cód. Decodito		43. Cód. Decodito		44. Cód. Decodito	
45. Cód. Decodito		46. Cód. Decodito		47. Cód. Decodito		48. Cód. Decodito	
49. Cód. Decodito		50. Cód. Decodito		51. Cód. Decodito		52. Cód. Decodito	
53. Cód. Decodito		54. Cód. Decodito		55. Cód. Decodito		56. Cód. Decodito	
57. Cód. Decodito		58. Cód. Decodito		59. Cód. Decodito		60. Cód. Decodito	
61. Cód. Decodito		62. Cód. Decodito		63. Cód. Decodito		64. Cód. Decodito	
65. Cód. Decodito		66. Cód. Decodito		67. Cód. Decodito		68. Cód. Decodito	
69. Cód. Decodito		70. Cód. Decodito		71. Cód. Decodito		72. Cód. Decodito	
73. Cód. Decodito		74. Cód. Decodito		75. Cód. Decodito		76. Cód. Decodito	
77. Cód. Decodito		78. Cód. Decodito		79. Cód. Decodito		80. Cód. Decodito	
81. Cód. Decodito		82. Cód. Decodito		83. Cód. Decodito		84. Cód. Decodito	
85. Cód. Decodito		86. Cód. Decodito		87. Cód. Decodito		88. Cód. Decodito	
89. Cód. Decodito		90. Cód. Decodito		91. Cód. Decodito		92. Cód. Decodito	
93. Cód. Decodito		94. Cód. Decodito		95. Cód. Decodito		96. Cód. Decodito	
97. Cód. Decodito		98. Cód. Decodito		99. Cód. Decodito		100. Cód. Decodito	
101. Cód. Decodito		102. Cód. Decodito		103. Cód. Decodito		104. Cód. Decodito	
105. Cód. Decodito		106. Cód. Decodito		107. Cód. Decodito		108. Cód. Decodito	
109. Cód. Decodito		110. Cód. Decodito		111. Cód. Decodito		112. Cód. Decodito	
113. Cód. Decodito		114. Cód. Decodito		115. Cód. Decodito		116. Cód. Decodito	
117. Cód. Decodito		118. Cód. Decodito		119. Cód. Decodito		120. Cód. Decodito	
121. Cód. Decodito		122. Cód. Decodito		123. Cód. Decodito		124. Cód. Decodito	
125. Cód. Decodito		126. Cód. Decodito		127. Cód. Decodito		128. Cód. Decodito	
129. Cód. Decodito		130. Cód. Decodito		131. Cód. Decodito		132. Cód. Decodito	
133. Cód. Decodito		134. Cód. Decodito		135. Cód. Decodito		136. Cód. Decodito	
137. Cód. Decodito		138. Cód. Decodito		139. Cód. Decodito		140. Cód. Decodito	
141. Cód. Decodito		142. Cód. Decodito		143. Cód. Decodito		144. Cód. Decodito	
145. Cód. Decodito		146. Cód. Decodito		147. Cód. Decodito		148. Cód. Decodito	
149. Cód. Decodito		150. Cód. Decodito		151. Cód. Decodito		152. Cód. Decodito	
153. Cód. Decodito		154. Cód. Decodito		155. Cód. Decodito		156. Cód. Decodito	
157. Cód. Decodito		158. Cód. Decodito		159. Cód. Decodito		160. Cód. Decodito	
161. Cód. Decodito		162. Cód. Decodito		163. Cód. Decodito		164. Cód. Decodito	
165. Cód. Decodito		166. Cód. Decodito		167. Cód. Decodito		168. Cód. Decodito	
169. Cód. Decodito		170. Cód. Decodito		171. Cód. Decodito		172. Cód. Decodito	
173. Cód. Decodito		174. Cód. Decodito		175. Cód. Decodito		176. Cód. Decodito	
177. Cód. Decodito		178. Cód. Decodito		179. Cód. Decodito		180. Cód. Decodito	
181. Cód. Decodito		182. Cód. Decodito		183. Cód. Decodito		184. Cód. Decodito	
185. Cód. Decodito		186. Cód. Decodito		187. Cód. Decodito		188. Cód. Decodito	
189. Cód. Decodito		190. Cód. Decodito		191. Cód. Decodito		192. Cód. Decodito	
193. Cód. Decodito		194. Cód. Decodito		195. Cód. Decodito		196. Cód. Decodito	
197. Cód. Decodito		198. Cód. Decodito		199. Cód. Decodito		200. Cód. Decodito	



Aceptación : 352022000076721-1 Subpartida : 2815110000

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

[illegible]

Reservado para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

352022000076721-1



Insuquímica

Insumos y Suministros del Cauca y/o
Santiago Alberto Geraldo Guzman
NIT. 1.061.728.810-8
www.grupoinsuquimica.com

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

PRODUCTO: ÁCIDO TRICLOROISOCIANURICO TABLETA
LOTE: KW21018-200
FECHA DE FABRICACIÓN: 2021 -09- 28
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023 -09 -27

Estos datos indican los resultados de control reportados por el proveedor y no eximen al cliente de realizar sus controles y análisis en la recepción de este producto.

PARAMETROS	ESPECIFICACIONES	RESULTADOS
Cloruro activo (%)	90 % Mín.	90,03 %
pH (sol. 1%)	2,6 – 3,3	2,87
Humedad (%)	0,5 % Máx.	0,20 %



DATE:22.10.2021

CERTIFICATE OF ANALYSIS

Buyer's P.O. No. :OIPL/CHEM/CH/099/21-22 Date :19.10.2021
Invoice No. :OIL/CLH/XP/80/21-22 Date :19.10.2021
Product :AQUA ORG (CALCIUM HYPOCHLORITE)
CAS Number :7778-54-3
Physical Appearance :Off White Granules
Lot No. :80
Packing Size :45 kg PAIL of UN NO. 1H2/Y 48/S/21
IND/188777945
Country of Origin :India
Drum No. :01-700
Date of Production :09.10.2021 TO 10.10.2021
Date of Analysis :10.10.2021
Date of Expiry :08.10.2024
Name of party

SL.NO.	PARAMETER	Specification	Results
1	Available chlorine (At the time of packing)	70% MIN	70.31
2	Moisture @ 105C	5% - 10 %	6.98
3	Water insoluble subsatnce.	3%max	2.01
4	Calcium Chloride (as CaCl ₂)	3% max	1.89
5	Sodium Chloride (as NaCl)	20% max	13
6	Calcium Hydroxide (as Ca(OH) ₂)	3% max	1.95
7	Aluminium Oxide (as Al ₂ O ₃)	1% max	0.02
8	Chromium (Cr)	10 ppm max	4
9	Nickel (as Ni)	10 ppm max	6
10	Iron (as Fe)	0.1% max	0.01
11	Heavy Metal (as Pb)	10 ppm max	4
12	Arsenic (as As)	10 ppm max	3
13	Cadmium (as Cd)	5 ppm max	2
14	Antimony (Sb)	10 ppm max	4
15	Mercury (Hg)	10 ppm max	5
16	Selenium (Se)	5 ppm max	2
17	Density	1.1-1.3 gm/cc	1.107 gm/cc
18	Particle Size		
	Retention on 36 Mesh	50 % min	75.24
	Retention on 100 Mesh	90 % min	94.96

* MAXIMUM USE FOR POTABLE WATER : 15 mg/ltr.

 MR. SATYA NARAYAN PATRA ANALYSED BY	 MR. TUSHAR PANIGRAHI QUALITY CONTROL INCHARGE	 MR. PALASH NAWAR QUALITY ASSURANCE INCHARGE
---	---	--

CIN NO- U25201MH1997PTC106819

Regd. Office : Delta 8th Floor, Central Avenue, Hiranandani Gardens, Powai, Mumbai - 400 076.

Tel. : +91-22-4162 2828 (100 lines) Fax : +91-22-4162 2803 Email : info@organicgroup.co.in Visit us : www.organicgroup.co.in

Works:

Dahej: Plot No. S/163, G.I.D.C., Dahej, Tal. Vagra, Dist. Bharuch - 392 130, Gujarat. Tel: +91-2641-252 021 / 22 / 23, Fax: +91-02641-252020



República de Colombia DIAN Autoridad Nacional de Aduanas		Declaración de Importación		Privada	500
1. Año 2021 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 482021000775975-4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890322590		6. DV: 5		11. Apellidos y nombres o Razón Social AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRADOS DE COMERCIO EXTERIO	
13. Dirección MENA GUTIERREZ WILMER		15. Teléfono		12. Cód. Admón. 16. Cód. Dpto. 17. Cód. Ciudad Municipio	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890322590		25. DV: 5		26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRADOS DE COMERCIO EXTERIO	
29. Número documento de identificación 7921355		30. Apellidos y nombres MENA GUTIERREZ WILMER		27. Tipo usuario 28. Cód. usuario 26 0004	
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cód. 1	
34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cód. Admón. XX	
37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		39. Cód. Admón. XX	
40. Cód. lugar ingreso de las mercancías CTG		41. Cód. Depósito 7201		42. Manifiesto de carga No. 116575011987921	
43. Año - Mes - Día 2021 - 12 - 09		44. Documento de transporte No. TSL/0008/CTG/2021		45. Año - Mes - Día 2021 - 10 - 27	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior ORGANIC INDUSTRIES PRIVATE LTD				47. Ciudad GUJARAT	
48. Dirección exportador o proveedor en el exterior S/163, GIDC, DAHEJ, TAL. VAGHRA DIST. BHARUCH				49. País exportador 361	
51. No. de factura OIL/CLH/XP/80/21-22		52. Año - Mes - Día 2021 - 10 - 19		53. Cód. país procedencia 361	
54. Cód. Modo Transporte 1		55. Código de Bandera 434		56. Cód. Depósito destino 76	
57. Empresa transportadora HAPAG LLOYD COLOMBIA LTDA.		58. Tasa de cambio S cvs. 3,945.18		59. Subpartida arancelaria 2828100000	
60. Cód. Complementario XX		61. Cód. Suplementario XX		62. Cód. Modalidad C136	
63. No. cuotas arancelarias XX		64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX	
66. Cód. país de origen 361		67. Cód. Acuerdo XXX		68. Cód. unidad comercial KG	
69. Cantidad de mercancía 31,500.00		70. Cód. unidad de medida 700		71. Cód. unidad de medida DR	
72. Valor FOB USD 44,325.00		73. Valor fletes USD 29,700.00		74. Valor otros gastos USD 7.98	
75. Simulador de fletes, seguros y otros gastos USD 30,455.48		76. Ajuste valor USD 0.00		77. Cód. registro o licencia X	
78. Valor aduana USD 74,780.48		79. Cód. registro o licencia XXXXXXXXXX		80. Cód. interna del producto 0	
81. Cód. Adm. XXXX		82. Programa No. XXXXXXXXXX		83. Cód. interna del producto 0	
84. Cód. oficina 99		85. Cód. oficina 99		86. Cód. oficina 99	
87. Cód. oficina 99		88. Cód. oficina 99		89. Cód. oficina 99	
90. Cód. oficina 99		91. Cód. oficina 99		92. Cód. oficina 99	
93. Cód. oficina 99		94. Cód. oficina 99		95. Cód. oficina 99	
96. Cód. oficina 99		97. Cód. oficina 99		98. Cód. oficina 99	
99. Cód. oficina 99		100. Cód. oficina 99		101. Cód. oficina 99	
102. Cód. oficina 99		103. Cód. oficina 99		104. Cód. oficina 99	
105. Cód. oficina 99		106. Cód. oficina 99		107. Cód. oficina 99	
108. Cód. oficina 99		109. Cód. oficina 99		110. Cód. oficina 99	
111. Cód. oficina 99		112. Cód. oficina 99		113. Cód. oficina 99	
114. Cód. oficina 99		115. Cód. oficina 99		116. Cód. oficina 99	
117. Cód. oficina 99		118. Cód. oficina 99		119. Cód. oficina 99	
120. Cód. oficina 99		121. Cód. oficina 99		122. Cód. oficina 99	
123. Cód. oficina 99		124. Cód. oficina 99		125. Cód. oficina 99	
126. Cód. oficina 99		127. Cód. oficina 99		128. Cód. oficina 99	
129. Cód. oficina 99		130. Cód. oficina 99		131. Cód. oficina 99	
132. Cód. oficina 99		133. Cód. oficina 99		134. Cód. oficina 99	
135. Cód. oficina 99		136. Cód. oficina 99		137. Cód. oficina 99	
138. Cód. oficina 99		139. Cód. oficina 99		140. Cód. oficina 99	
141. Cód. oficina 99		142. Cód. oficina 99		143. Cód. oficina 99	
144. Cód. oficina 99		145. Cód. oficina 99		146. Cód. oficina 99	
147. Cód. oficina 99		148. Cód. oficina 99		149. Cód. oficina 99	
150. Cód. oficina 99		151. Cód. oficina 99		152. Cód. oficina 99	
153. Cód. oficina 99		154. Cód. oficina 99		155. Cód. oficina 99	
156. Cód. oficina 99		157. Cód. oficina 99		158. Cód. oficina 99	
159. Cód. oficina 99		160. Cód. oficina 99		161. Cód. oficina 99	
162. Cód. oficina 99		163. Cód. oficina 99		164. Cód. oficina 99	
165. Cód. oficina 99		166. Cód. oficina 99		167. Cód. oficina 99	
168. Cód. oficina 99		169. Cód. oficina 99		170. Cód. oficina 99	
171. Cód. oficina 99		172. Cód. oficina 99		173. Cód. oficina 99	
174. Cód. oficina 99		175. Cód. oficina 99		176. Cód. oficina 99	
177. Cód. oficina 99		178. Cód. oficina 99		179. Cód. oficina 99	
180. Cód. oficina 99		181. Cód. oficina 99		182. Cód. oficina 99	
183. Cód. oficina 99		184. Cód. oficina 99		185. Cód. oficina 99	
186. Cód. oficina 99		187. Cód. oficina 99		188. Cód. oficina 99	
189. Cód. oficina 99		190. Cód. oficina 99		191. Cód. oficina 99	
192. Cód. oficina 99		193. Cód. oficina 99		194. Cód. oficina 99	
195. Cód. oficina 99		196. Cód. oficina 99		197. Cód. oficina 99	
198. Cód. oficina 99		199. Cód. oficina 99		200. Cód. oficina 99	
201. Cód. oficina 99		202. Cód. oficina 99		203. Cód. oficina 99	
204. Cód. oficina 99		205. Cód. oficina 99		206. Cód. oficina 99	
207. Cód. oficina 99		208. Cód. oficina 99		209. Cód. oficina 99	
210. Cód. oficina 99		211. Cód. oficina 99		212. Cód. oficina 99	
213. Cód. oficina 99		214. Cód. oficina 99		215. Cód. oficina 99	
216. Cód. oficina 99		217. Cód. oficina 99		218. Cód. oficina 99	
219. Cód. oficina 99		220. Cód. oficina 99		221. Cód. oficina 99	
222. Cód. oficina 99		223. Cód. oficina 99		224. Cód. oficina 99	
225. Cód. oficina 99		226. Cód. oficina 99		227. Cód. oficina 99	
228. Cód. oficina 99		229. Cód. oficina 99		230. Cód. oficina 99	
231. Cód. oficina 99		232. Cód. oficina 99		233. Cód. oficina 99	
234. Cód. oficina 99		235. Cód. oficina 99		236. Cód. oficina 99	
237. Cód. oficina 99		238. Cód. oficina 99		239. Cód. oficina 99	
240. Cód. oficina 99		241. Cód. oficina 99		242. Cód. oficina 99	
243. Cód. oficina 99		244. Cód. oficina 99		245. Cód. oficina 99	
246. Cód. oficina 99		247. Cód. oficina 99		248. Cód. oficina 99	
249. Cód. oficina 99		250. Cód. oficina 99		251. Cód. oficina 99	
252. Cód. oficina 99		253. Cód. oficina 99		254. Cód. oficina 99	
255. Cód. oficina 99		256. Cód. oficina 99		257. Cód. oficina 99	
258. Cód. oficina 99		259. Cód. oficina 99		260. Cód. oficina 99	
261. Cód. oficina 99		262. Cód. oficina 99		263. Cód. oficina 99	
264. Cód. oficina 99		265. Cód. oficina 99		266. Cód. oficina 99	
267. Cód. oficina 99		268. Cód. oficina 99		269. Cód. oficina 99	
270. Cód. oficina 99		271. Cód. oficina 99		272. Cód. oficina 99	
273. Cód. oficina 99		274. Cód. oficina 99		275. Cód. oficina 99	
276. Cód. oficina 99		277. Cód. oficina 99		278. Cód. oficina 99	
279. Cód. oficina 99		280. Cód. oficina 99		281. Cód. oficina 99	
282. Cód. oficina 99		283. Cód. oficina 99		284. Cód. oficina 99	
285. Cód. oficina 99		286. Cód. oficina 99		287. Cód. oficina 99	
288. Cód. oficina 99		289. Cód. oficina 99		290. Cód. oficina 99	
291. Cód. oficina 99		292. Cód. oficina 99		293. Cód. oficina 99	
294. Cód. oficina 99		295. Cód. oficina 99		296. Cód. oficina 99	
297. Cód. oficina 99		298. Cód. oficina 99		299. Cód. oficina 99	
300. Cód. oficina 99		301. Cód. oficina 99		302. Cód. oficina 99	
303. Cód. oficina 99		304. Cód. oficina 99		305. Cód. oficina 99	
306. Cód. oficina 99		307. Cód. oficina 99		308. Cód. oficina 99	
309. Cód. oficina 99		310. Cód. oficina 99		311. Cód. oficina 99	
312. Cód. oficina 99		313. Cód. oficina 99		314. Cód. oficina 99	
315. Cód. oficina 99		316. Cód. oficina 99		317. Cód. oficina 99	
318. Cód. oficina 99		319. Cód. oficina 99		320. Cód. oficina 99	
321. Cód. oficina 99		322. Cód. oficina 99		323. Cód. oficina 99	
324. Cód. oficina 99		325. Cód. oficina 99		326. Cód. oficina 99	
327. Cód. oficina 99		328. Cód. oficina 99		329. Cód. oficina 99	
330. Cód. oficina 99		331. Cód. oficina 99		332. Cód. oficina 99	
333. Cód. oficina 99		334. Cód. oficina 99		335. Cód. oficina 99	
336. Cód. oficina 99		337. Cód. oficina 99		338. Cód. oficina 99	
339. Cód. oficina 99		340. Cód. oficina 99		341. Cód. oficina 99	
342. Cód. oficina 99		343. Cód. oficina 99		344. Cód. oficina 99	
345. Cód. oficina 99		346. Cód. oficina 99		347. Cód. oficina 99	
348. Cód. oficina 99		349. Cód. oficina 99		350. Cód. oficina 99	
351. Cód. oficina 99		352. Cód. oficina 99		353. Cód. oficina 99	
354. Cód. oficina 99		355. Cód. oficina 99		356. Cód. oficina 99	
357. Cód. oficina 99		358. Cód. oficina 99		359. Cód. oficina 99	
360. Cód. oficina 99		361. Cód. oficina 99		362. Cód. oficina 99	
363. Cód. oficina 99		364. Cód. oficina 99		365. Cód. oficina 99	
366. Cód. oficina 99		367. Cód. oficina 99		368. Cód. oficina 99	
369. Cód. oficina 99		370. Cód. oficina 99		371. Cód. oficina 99	
372. Cód. oficina 99		373. Cód. oficina 99		374. Cód. oficina 99	
375. Cód. oficina 99		376. Cód. oficina 99		377. Cód. oficina 99	
378. Cód. oficina 99		379. Cód. oficina 99		380. Cód. oficina 99	
381. Cód. oficina 99		382. Cód. oficina 99		383. Cód. oficina 99	
384. Cód. oficina 99		385. Cód. oficina 99		386. Cód. oficina 99	
387. Cód. oficina 99		388. Cód. oficina 99		389. Cód. oficina 99	
390. Cód. oficina 99		391. Cód. oficina 99		392. Cód. oficina 99	
393. Cód. oficina 99		394. Cód. oficina 99		395. Cód. oficina 99	
396. Cód. oficina 99		397. Cód. oficina 99			



482021000775975-4



Insuquímica

Insumos y Suministros del Cauca y/o
Santiago Alberto Geraldo Guzmán
NIT. 1.061.728.810-8
www.grupoinsuquimica.com

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SODA CAUSTICA EN ESCAMAS

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: HIDRÓXIDO DE SODIO, PELLETS CAS: 1310-73-2

Sinónimos: Soda cáustica en escamas o perlas; Hidróxido de sodio, Pellets.

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Según la hoja técnica del producto.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

Nombre: Insuquímica.

Dirección: Cra.19 #6-24 B/Esmeralda

Popayán, Cauca – Colombia

Teléfono de Emergencia:

(+57) 6028361081 - 6028361082 – Popayán

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Corrosión cutánea (Categoría 1A) – Lesiones oculares graves (Categoría 1) Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 3)

2.2 Elementos de la etiqueta



Pictograma:

Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia:

P260 - No respirar el polvo.

P264 - Lavarse cuidadosamente tras la manipulación. P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P301 + P330 + P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

P303 + P361 + P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P363 - Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. P405 - Guardar bajo llave.

2.3 Otros peligros

Ninguno.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia: Hidróxido de potasio (CAS 1310-58-3): 90 - 95% - Met. Corr. 1; Acute Tox. 4; Skin Corr. 1A; Aquatic Acute 3

3.2 Mezcla: No aplica

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade a la víctima y procúrese aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria, suminístrele oxígeno. Llame al médico.
Contacto con la piel:	Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 20 minutos. No neutralizar ni agregar sustancias distintas del agua. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
Contacto con los ojos:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. Puede ocasionar serios daños a la córnea, conjuntivas u otras partes del ojo.
Ingestión:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca, y dé de beber agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: puede causar tos y broncoespasmo. La inhalación severa puede causar edema y quemaduras en las vías aéreas superiores, estridor y raramente daño pulmonar.

Contacto con la piel: puede causar desde irritación hasta quemaduras de espesor total. Se puede desarrollar acidosis metabólica.

Contacto con los ojos: irritación conjuntival severa y quemosis, defectos en el epitelio corneal y puede ocasionar pérdida de la visión.

Ingestión: irritación y lesiones en el tracto gastrointestinal, con quemaduras. Edema en la orofaringe, y quemaduras en el estómago y esófago. Puede producir hipotensión, taquicardia, taquipnea y, raramente, fiebre.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla: El producto y sus embalajes que arden en espacios cerrados por períodos largos puede producir cantidades de monóxido de carbono que llegan al límite inferior de explosividad (monóxido de carbono LEL = 12,5% en el aire).

Puede producir humos y gases tóxicos en caso de combustión, y generar residuos tóxicos con el agua de extinción.

Bajo ciertas condiciones, cualquier polvo en el aire puede ser un riesgo de explosión.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio: Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego.

Retire los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.

Enfríe los embalajes con agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta eliminar los rescoldos.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios: En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias: Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Usar equipo de respiración autónoma y de protección dérmica y ocular. Usar guantes protectores impermeables. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

Tener en cuenta la información y recomendaciones de las secciones 5 y 7. Utilizar el equipo de protección recomendado en el punto 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Contenga el sólido y cúbralo para evitar su dispersión al ambiente. Prevenga que el polvo llegue a cursos de agua.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo. Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavajos de emergencias. Evitar la inhalación del producto. Mantenga el recipiente cerrado. Use con ventilación adecuada. Manejar los envases con cuidado.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol.

Revisar periódicamente los envases para advertir pérdidas y roturas. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Estibe las fundas o sacos, en arrumes de máximo tres metros de alto. No coloque los sacos o fundas directamente sobre pisos húmedos. Use pallets. Evite polvos contaminantes. Evite el daño físico a los empaques. Aísle las sustancias incompatibles. No almacene junto al aluminio o magnesio.

Los sacos o fundas vacíos de este material pueden ser peligrosos por cuanto pueden tener residuos, además no deben ser limpiados para uso en otros propósitos temporales. Instale avisos de precaución donde informe los riesgos y la obligación de usar los equipos de protección personal.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos, metales livianos y aleaciones (aluminio, bronce, latón, etc.). En contacto con materiales como el zinc, aluminio, magnesio o titanio forma gas hidrogeno inflamable.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D	CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	2 mg/m ³	TLV-TWA (ACGIH):	2 mg/m ³
TLV-STEL (ACGIH):	N/D	PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	2 mg/m ³
IDLH (NIOSH):	10 mg/m ³	REL-C:	2 mg/m ³
PNEC (agua): N/D	PNEC (mar): N/D	PNEC-STP:	N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados: Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavajos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).

Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para polvo (P1). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Sólido.	Coef. de reparto (logKo/w):	N/D
Color:	Blanco.	Temperatura de autoignición:	N/D
Olor:	Inodoro.	Temperatura de descomposición:	no se observó descomposición hasta 1000°C.
Umbral olfativo:	N/D	Viscosidad cinemática (cSt a 20°C):	N/D
pH:	13 - 14	Constante de Henry (20°C):	N/D
Punto de fusión / de congelación:	N/D	Log Koc:	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	1390°C (2534°F)	Propiedades explosivas:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Tasa de evaporación:	N/D	Propiedades comburentes:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable ni combustible.		
Punto de inflamación:	N/D		
Límites de inflamabilidad:	N/D		
Presión de vapor (20°C):	N/D		
Densidad de vapor (aire=1):	N/D		
Densidad (20°C):	2,13 g/cm ³		
Solubilidad (20°C):	111 g/100g de agua.		

9.2 Información adicional: Otras propiedades: N/D

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: El material no reaccionará de forma peligrosa. Es muy higroscópico, con poca humedad del aire reacciona con el dióxido de carbono del aire para formar carbonato de sodio.

10.2 Estabilidad química: No provoca reacciones peligrosas si se manipula y se almacena con arreglo a las normas.
Almacenado a temperaturas ambiente normales (de -40°C a +40°C), el producto es estable y no requiere estabilizantes.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: El material no desarrollará polimerización peligrosa.
10.4 Condiciones que deben evitarse: Evitar altas temperaturas y humedad.
10.5 Materiales incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos, metales livianos y aleaciones (aluminio, bronce, latón, etc.). En contacto con materiales como el zinc, aluminio, magnesio o titanio forma gas hidrogeno inflamable.
10.6 Productos de descomposición peligrosos: En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:	ETA-DL50 oral (rata, calc.): N/A
	ETA-DL50 der (conejo, calc.): N/A
	ETA-DL50 inh. (rata, 4hs., calc.): N/A
Irritación o corrosión cutáneas:	Irritación dérmica (conejo, calc.): corrosivo
Lesiones o irritación ocular graves:	Irritación ocular (conejo, calc.): corrosivo
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sensibilidad cutánea (cobayo, calc.): no sensibilizante
	Sensibilidad respiratoria (cobayo, calc.): no sensibilizante

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular. **Inhalación:** puede causar tos y broncoespasmo. La inhalación severa puede causar edema y quemaduras en las vías aéreas superiores, estridor y raramente daño pulmonar. **Contacto con la piel:** puede causar desde irritación hasta quemaduras de espesor total. Se puede desarrollar acidosis metabólica. **Contacto con los ojos:** irritación conjuntival severa y quemosis, defectos en el epitelio corneal y puede ocasionar pérdida de la visión. **Ingestión:** irritación y lesiones en el tracto gastrointestinal, con quemaduras. Edema en la orofaringe, y quemaduras en el estómago y esófago. Puede producir hipotensión, taquicardia, taquipnea y, raramente, fiebre.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): > 100 mg/l	ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): 40 mg/l
ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l	ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): 22 mg/l
ETA-C50 (D. rerio, calc., 14 d): > 1 mg/l	ETA-C50 (D. magna, calc., 14 d): > 1 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad: BIODEGRADABILIDAD (-): El producto es inorgánico.

12.3 Potencial de bioacumulación: Log Ko/w: N/D BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4 Movilidad en el suelo: LogKoc: N/D CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: El criterio de PBT y mPmB de REACH no aplica a sustancias inorgánicas.

12.6 Otros efectos adversos: AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos. Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.

Procedimiento de disposición: neutralización y tratamiento de aguas residuales.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropriado para el Transporte:	HIDRÓXIDO DE SODIO, SÓLIDO	N° UN/ID:	1823
Clase de Peligro:	8	Grupo de Embalaje:	II
		Código de Riesgo:	80
Cantidad limitada y exceptuada:	ADR: 1kg / E2	R.195/97:	100 Kg



14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque:	HIDRÓXIDO DE SODIO, SÓLIDO
N° UN/ID:	1823
Clase de Peligro:	8
Grupo de Embalaje:	II
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	Y844, 5kg/ 859, 15kg
Instrucciones para aviones de carga:	863, 50kg
CRE:	8L



14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

Nombre Apropiado para el Transporte: HIDRÓXIDO DE SODIO, SÓLIDO

UN/ID N°: 1823

Clase de Peligro: 8

Grupo de Embalaje: II

EMS: F-A; S-B

Estiba y Segregación: Categoría A

Contaminante Marino: NO

Nombre para la documentación de transporte: UN1823; SODIUM HYDROXIDE, SOLID; 8; II



SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.

N/D: sin información disponible.

CAS: Servicio de resúmenes químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.
de Exposición Permitido.

PEL: Límite

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL50: Dosis Letal Media.

CL50: Concentración Letal Media

CE50:

Concentración Efectiva Media

CI50: Concentración Inhibitoria Media.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa nacional expresada:

México: NOM-018-STPS-2000.

Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441

Honduras: Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04

Costa Rica: Decreto N° 28113-S

Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de

2001 Colombia: NTC 445, 22 de Julio de 1998

Ecuador: NTE INEN 2 266:200

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2. Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

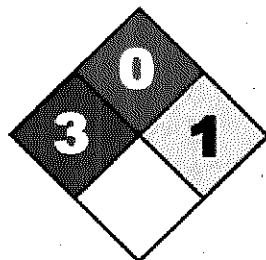
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

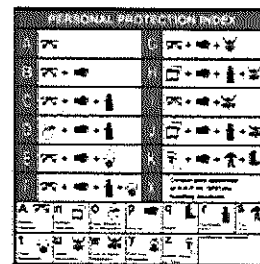
16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla: Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS Rev. 5.

Clasificación NFPA 704

Clasificación HMIS®



SALUD	3
INFLAMABILIDAD	0
PELIGROS FÍSICOS	1
PROTECCIÓN PERSONAL	E



16.4 Exención de responsabilidad

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

16.5 Control de cambios Junio de 2019 Se crea la TDS según el Sistema Globalmente Armonizado.

**Insuquímica**

Insuquímica y Suministros del Cauca y/o
Santiago Alberto Geraldo Guzmán
NIT. 1.061.728.810-8
www.grupoinsuquimica.com

TARJETA DE DATOS DE SEGURIDAD

ACIDO TRICLOROISOCIANURICO

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Detergente, emulsionante.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

Nombre: Insuquímica.

Dirección: Cra.19 #6-24 B/Esmeralda

Popayán, Cauca – Colombia

Teléfono de Emergencia:

(+57) 28384117 – Popayán

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

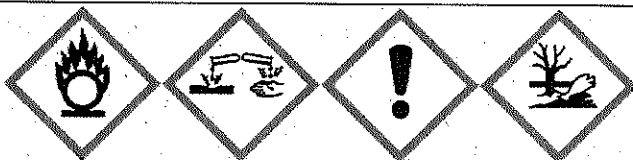
Sólido oxidante (Categoría 2) Toxicidad aguda, oral (Categoría 4) Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 4)

Irritación cutánea (Categoría 2) – Lesiones oculares graves (Categoría 1) Toxicidad específica en determinados órganos – exposición

única (Categoría 3) Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)"

2.2 Elementos de la etiqueta



Pictograma:

GHS05C - GHS09

Palabra de advertencia: PELIGRO.

Indicaciones de peligro:

H272 - Puede agravar un incendio; comburente.

H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves. H332 - Nocivo si se inhala.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H400 + H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P301 + P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P332 + P313 - En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.

P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para la extinción.

P403 + P233 - Almacenar en lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

2.3 Otros peligros Ninguno.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia: Ácido tricloroisocianúrico (CAS 87-90-1): 99,4% - Oxi. Sol. 2; Ac. Tox. 4; Ac. Tox. 3; Skin irr. 2; Eye irr. 2; STOT-SE 3; Aq. Tox. Ac. 1; Aq. Tox. Chr. 1

3.2 Mezcla: No aplica

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria, suminístrele oxígeno. Llame al médico.
Contacto con la piel:	Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 20 minutos. No neutralizar ni agregar sustancias distintas del agua. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
Contacto con los ojos:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. Puede ocasionar serios daños a la córnea, conjuntivas u otras partes del ojo.
Ingestión:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca, y dé de beber agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: Es la ruta primaria de exposición. La inhalación de polvos puede producir irritación de la garganta y del tracto respiratorio.

Contacto con la piel: En contacto con la humedad, este producto fácilmente hidroliza a ácido lo cual produce quemaduras si no es rápidamente removido. **Contacto con los ojos:** Puede causar severo daño que implica quemaduras y ceguera.

Ingestión: Puede causar quemaduras al tracto gastrointestinal, somnolencia, dolor de cabeza y náuseas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Inundar con agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla: El recipiente sometido al calor puede explotar inesperadamente y proyectar fragmentos peligrosos. Puede reaccionar explosivamente con hidrocarburos (combustibles), y encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio: Inunde el área de incendio con agua a distancia. Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios: Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames. En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: En caso de incendio pueden liberar vapores y gases irritantes y/o gases tóxicos, como el monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, cloro, fosgeno y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias: Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Todos los equipos usados para manipular el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine sobre el material derramado. Inunde el área con agua. No permitir la reutilización del producto derramado.

Tener en cuenta la información y recomendaciones de las secciones 5 y 7. Utilizar el equipo de protección recomendado en el punto 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Contener el producto con un dique. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo. Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias. Utilizar equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas. Controlar y evitar la formación de atmósferas explosivas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Evitar el contacto del producto con materiales inflamables o combustibles.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: agentes oxidantes y reductores fuertes, ácidos y bases.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D	CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D	
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D	TLV-TWA (ACGIH):	N/D	
TLV-STEL (ACGIH):	N/D	PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	N/D	
IDLH (NIOSH):	N/D	PNEC (agua): N/D	PNEC (mar): N/D	PNEC-STP: N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados: Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica.

Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).

Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Sólido cristalino	Solubilidad (25°C):	1,2g/100ml, soluble en agua.
Color:	blanco	Coef. de reparto (logKo/w):	N/D
Olor:	a cloro.	Temperatura de autoignición:	N/D
Umbral olfativo:	N/D	Temperatura de descomposición:	N/D
pH:	3,0 - 3,5 (1% sol., 25°C)	Viscosidad cinemática (cSt a 20°C):	N/D
Punto de fusión / de congelación:	249°C - 251°C (480,2°F - 483,8°F)	Constante de Henry (20°C):	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	N/D	Log Koc:	N/D
Tasa de evaporación:	N/D	Propiedades explosivas:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable ni combustible.	Propiedades comburentes:	Material oxidante. Puede reaccionar vigorosamente con la materia orgánica.
Punto de inflamación:	225°C (437°F)		
Límites de inflamabilidad:	N/D		
Presión de vapor (20°C):	N/D		
Densidad de vapor (aire=1):	N/D		
Densidad (20°C):	1,01 g/cm ³		

9.2 Información adicional: Otras propiedades: N/D

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento.

10.2 Estabilidad química: Almacenado a temperaturas ambiente normales (de -40°C a +40°C), el producto es estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: El material no desarrollará polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Descargas estáticas, calor, presión, choques o vibraciones. Fuentes de ignición. Humedad.

10.5 Materiales incompatibles: Agentes oxidantes y reductores fuertes, ácidos y bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:	DL50 oral (rata): 809 mg/kg ETA-CL50 inh. (rata, 4hs., calc.): > 0,5 mg/l	DL50 der (conejo): 7600 mg/kg
Irritación o corrosión cutáneas:	Irritación dérmica (conejo, 24hs.): irritante	
Lesiones o irritación ocular graves:	Irritación ocular (conejo, 24hs.): corrosivo	
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante	
	Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim): no sensibilizante	

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular, e ingestión.

Inhalación: Es la ruta primaria de exposición. La inhalación de polvos puede producir irritación de la garganta y del tracto respiratorio.

Contacto con la piel: En contacto con la humedad, este producto fácilmente hidroliza a ácido lo cual produce quemaduras si no es rápidamente removido.

Contacto con los ojos: Puede causar severo daño que implica quemaduras y ceguera.

Ingestión: Puede causar quemaduras al tracto gastrointestinal, somnolencia, dolor de cabeza y náuseas.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

LE50 (O. mykiss, 96 h): 0,08 mg/l	LE50 (D. magna, 48 h): 0,17 mg/l	LE50 (P. subcapitata, 3 h): < 0,5 mg/l
ETA-CE50 (T. pyriformis, 48 h): N/D	ETA-CSE0 (D. rerio, calc., 14 d): < 0,1 mg/l	ETA-CSE0 (D. magna, calc., 14 d): < 0,1 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad: BIODEGRADABILIDAD (OECD 301): se espera que el producto sea biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación: Log Ko/w: N/D BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): No bioacumulable. Este material está sujeto a hidrólisis. El ácido cianúrico producido mediante hidrólisis es biodegradable. Se considera que este material no persiste en el medio ambiente. La reacción de hidrólisis ocurre en minutos. Ninguno de los productos de hidrólisis son bioacumulativos ni persistentes. La fotoreactividad del cloro libre disponible es de 30 minutos a 30°C (pH 7). La vida media aumenta en 8 horas en presencia de ácido cianúrico.

12.4 Movilidad en el suelo: LogKoc: N/D CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos: AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de eliminación: incineración controlada.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropriado para el Transporte:	ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO, SECO		
N° UN/ID:	2468	Clase de Peligro:	5.1
Grupo de Embalaje:	II	Código de Riesgo:	50
Cantidad limitada y exceptuada:	ADR: 1Kg / E2	R.195/97: 100 Kg	



14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para el Transporte:	ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO, SECO		
N° UN/ID:	2468	Clase de Peligro:	5.1
Grupo de Embalaje:	II	Código de Riesgo:	50
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	Y544, 2,5Kg / 558, 5Kg		
Instrucciones para aviones de carga:	562, 25Kg CRE: 5L		



14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)

Nombre Apropriado para el Transporte:	ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO, SECO		
N° UN/ID:	2468	Clase de Peligro:	5.1
Grupo de Embalaje:	II	EMS:	F-A; S-Q
Estiba y Segregación:	Categoría A	Contaminante Marino:	SI
Nombre para la documentación de transporte:	UN2468; TRICHLOROISOCYANURIC ACID, DRY; 5.1; II; MARINE POLLUTANT		



SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.

N/D: sin información disponible.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL50: Dosis Letal Media.

CL50: Concentración Letal Media

CE50: Concentración Efectiva Media

CI50: Concentración Inhibitoria Media.

I: Cambios respecto a la revisión anterior

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa nacional expresada:

México: NOM-018-ST5-2000, NMX-R-019-SCFI-2011 y ACUERDO-NOM-018-DOF-060913.

Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441

Honduras: Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04

Costa Rica: Decreto Nº 28113-S

Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de 2001

Colombia: NTC 445, 22 de Julio de 1998

Ecuador: NTE INEN 2 266:200

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y pre- parados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2. Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla:

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS Rev. 5.

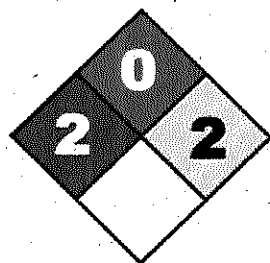
La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto. **SECCIÓN 2:** clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto. **SECCIÓN 9:** datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos. **SECCIÓN 11 y 12:** analogía con otros productos.

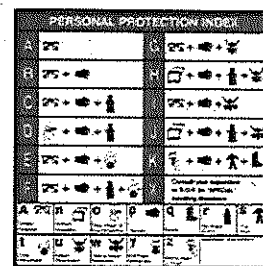
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

Clasificación NFPA 704

Clasificación HMIS®



SALUD	2
INFLAMABILIDAD	0
PELIGROS FÍSICOS	2
PROTECCIÓN PERSONAL	E



16.4 Exención de responsabilidad

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

16.5 Control de cambios

Junio 2019, Se crea la FDS según el Sistema Globalmente Armonizado.



Insuquímica

Insumos y Suministros del Cauca y/o
Santiago Alberto Geraldo Guzman
NIT. 1.061.728.810-8
www.grupoinsuquimica.com

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

HIPOCLORITO DE CALCIO 70%

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: HIPOCLORITO DE CALCIO 70%

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Según la hoja técnica del producto.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

Nombre: Insuquímica.

Dirección: Cra.19 #6-24 B/Esmeralda

Popayán, Cauca – Colombia

Teléfono de Emergencia:

(+57) 28361081 – 8361082 – Popayán

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Sólido oxidante (Categoría 2) Toxicidad aguda, oral (Categoría 4)

Corrosión cutánea (Categoría 1B) – Lesiones oculares graves (Categoría 1)

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única (Categoría 3R)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H272 - Puede agravar un incendio;
comburente.

H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H314 - Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H400 + H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia: P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar. P260 - No respirar polvos o humos. P273 - No dispersar en el medio ambiente. P301 +

P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. P303 + P361 + P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad.

Proseguir con el lavado. P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para la extinción. P391 - Recoger los vertidos.

P403 + P233 - Almacenar en lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

2.3 Otros peligros: Ninguno.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia: Hipoclorito de calcio (CAS 7778-54-3): 70% - Ox. Sol. 2; Acute Tox. 4; Skin Cor 1B; Eye Dam. 1; STOT SE 3R; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 1.

3.2 Mezcla: No aplica

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria, suminístrele oxígeno. Llame al médico.
Contacto con la piel:	Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 20 minutos. No neutralizar ni agregar sustancias distintas del agua. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
Contacto con los ojos:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. Puede ocasionar serios daños a la córnea, conjuntivas u otras partes del ojo.
Ingestión:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca, y dé de beber agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: Corrosivo. Severa destrucción de los tejidos de las membranas mucosas y el tracto respiratorio superior. Los síntomas pueden incluir sensación de quemazón, tos, sibilancia, laringitis, falta de aliento, dolor de cabeza, náuseas y vómitos. La inhalación puede ser fatal, como resultado del espasmo inflamatorio y el edema de la laringe y bronquios, neumonitis química y edema pulmonar.

Contacto con la piel: Corrosivo. Pueden producirse síntomas de enrojecimiento, dolor y quemaduras graves.

Contacto con los ojos: Corrosivo. El contacto puede causar visión borrosa, enrojecimiento, dolor y quemaduras graves en los tejidos.

Ingestión: Corrosivo. La ingestión puede causar quemaduras severas de la boca, garganta y estómago. Puede causar dolor de garganta, vómitos, diarrea.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Inundar con agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla: El recipiente sometido al calor puede explotar inesperadamente y proyectar fragmentos peligrosos. Puede reaccionar explosivamente con hidrocarburos (combustibles), y encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio: Inunde el área de incendio con agua a distancia. Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios: Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames. En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: *Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.*

6.1.2 Para el personal de emergencias: *Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Usar equipo de respiración autónoma y de protección dérmica y ocular. Usar guantes protectores impermeables. Ventilar inmediatamente, evitando la generación de nubes de polvo. No permitir la reutilización del producto derramado.*

Tener en cuenta la información y recomendaciones de las secciones 5 y 7. Utilizar el equipo de protección recomendado en el punto 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Contener el producto con un dique. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias. Utilizar equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas. Controlar y evitar la formación de atmósferas explosivas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol.

Evitar el contacto del producto con materiales inflamables o combustibles.

Materiales de envasado: *El suministrado por el fabricante.*

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, aminas, ácidos y bases.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D	CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D	TLV-TWA (ACGIH):	N/D
TLV-STEL (ACGIH):	N/D	PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	N/D
DLH (NIOSH):	N/D	PNEC (agua):	N/D
PNEC (mar):	N/D	PNEC-STP:	N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados: Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica.

Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: *Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).*

Protección de la piel: *Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de neopreno, látex o nitrilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.*

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para polvo (P2).

Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Polvo cristalino.	Coef. de reparto (logKo/w):	N/D
Color:	Blanco.	Solubilidad (20°C):	Soluble en agua, reacciona liberando cloro gaseoso.
Olor:	a cloro.	Temperatura de autoignición:	N/D
Umbral olfativo:	N/D	Temperatura de descomposición:	177°C (350,6°F)
pH:	N/D	Viscosidad cinemática (cSt a 20°C):	N/D
Punto de fusión / de congelación:	N/D	Constante de Henry (20°C):	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	N/D	Log Koc:	N/D
Tasa de evaporación:	N/D	Propiedades explosivas:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas. Propiedades comburentes: De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable ni combustible.		
Punto de inflamación:	N/D		
Límites de inflamabilidad:	N/D		
Presión de vapor (20°C):	N/D		
Densidad de vapor (aire=1):	N/D		
Densidad (20°C):	N/D		

9.2 Información adicional: Otras propiedades: Ninguna

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química: No provoca reacciones peligrosas si se manipula y se almacena con arreglo a las normas. Almacenado a temperaturas ambiente normales (de -40°C a +40°C), el producto es estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: El material no desarrollará polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Evitar altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:	DL50 oral (rata, OECD 401): 850 mg/kg - ETA-DL50 der (conejo, calc.): > 2000 mg/kg ETA-CL50 inh. (rata, 4hs., calc.): > 5 mg/l
Irritación o corrosión cutáneas:	Irritación dérmica (conejo, estim.): corrosivo
Lesiones o irritación ocular graves:	Irritación ocular (conejo, estim.): corrosivo
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.): no sensibilizante
Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción: No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).	
Efectos agudos y retardados: Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.	
Inhalación: Corrosivo. Severa destrucción de los tejidos de las membranas mucosas y el tracto respiratorio superior. Los síntomas pueden incluir sensación de quemazón, tos, sibilancia, laringitis, falta de aliento, dolor de cabeza, náuseas y vómitos. La inhalación puede ser fatal, como resultado del espasmo inflamatorio y el edema de la laringe y bronquios, neumonitis química y edema pulmonar.	
Contacto con la piel: Corrosivo. Pueden producirse síntomas de enrojecimiento, dolor y quemaduras graves.	
Contacto con los ojos: Corrosivo. El contacto puede causar visión borrosa, enrojecimiento, dolor y quemaduras graves en los tejidos.	
Ingestión: Corrosivo. La ingestión puede causar quemaduras severas de la boca, garganta y estómago. Puede causar dolor de garganta, vómitos, diarrea.	

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): 0,3 mg/l	ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): 4,3 mg/l
ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): 0,98 mg/l	ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): 0,1 mg/l
ETA-CSE0 (D. rerio, calc., 14 d): 0,06 mg/l	ETA-CSE0 (D. magna, calc., 14 d): 0,02 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad: BIODEGRADABILIDAD (estimado): El producto es inorgánico.

12.3 Potencial de bioacumulación: Log Ko/w: N/D BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4 Movilidad en el suelo: LogKoc: N/D CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: El criterio de PBT y mPmB de REACH no aplica a sustancias inorgánicas.

12.6 Otros efectos adversos: AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos, pero no contiene metales como Calcio.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

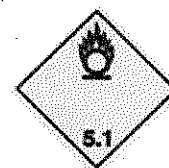
14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropriado para el Transporte: HIPOCLORITO CÁLCICO SECO
UN/ID: 1748 Clase de Peligro: 5.1
Grupo de Embalaje: II Código de Riesgo: 50
Cantidad limitada y exceptuada: ADR: 1Lkg/ E2 R.195/97: 100 Kg



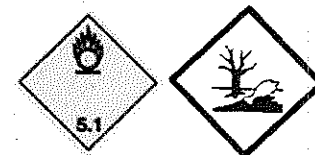
14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque: HIPOCLORITO CÁLCICO SECO
N° UN/ID: 1748 Clase de Peligro: 5.1
Grupo de Embalaje: II
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: Y544, 2,5kg / 558, 5kg
Instrucciones para aviones de carga: 562, 25kg
CRE: 5L
Disposiciones especiales: A136



14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG
Nombre Apropriado para el Transporte: HIPOCLORITO CÁLCICO SECO
UN/ID N°: 1748 Clase de Peligro: 5.1
Grupo de Embalaje: II EMS: F-H; S-Q
Estiba y Segregación: Categoría D Contaminante Marino: SI
Nombre para la documentación de transporte: UN1748; CALCIUM HYPOCHLORITE, DRY; 5.1; II;
MARINE POLLUTANT



SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.

N/D: sin información disponible.

CAS: Servicio de resúmenes químicos

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists. TLV: Valor Limite Umbral TWA: Media Ponderada en el tiempo STEL: Limite de Exposición de Corta Duración	DL50: Dosis Letal Media. CL50: Concentración Letal Media CE50: Concentración Efectiva Media CI50: Concentración Inhibitoria Media.
--	---

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa nacional expresada:

México: NOM-018-STPS-2000. Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441
Honduras: Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04 Costa Rica: Decreto Nº 28113-S
Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de 2001 Colombia: NTC 445, 22 de Julio de 1998
Ecuador: NTE INEN 2 266:200

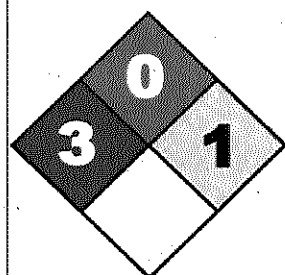
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias. Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2. Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla:

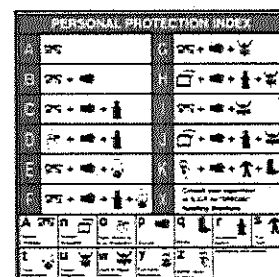
Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS Rev. 5.

Clasificación NFPA 704

Clasificación HMIS®



SALUD	3
INFLAMABILIDAD	0
PELIGROS FÍSICOS	1
PROTECCIÓN PERSONAL	B



16.4 Exención de responsabilidad

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

16.5 Control de cambios

Junio de 2019 Se crea la FDS según el Sistema Globalmente Armonizado.